# Federación Española de Deportes para Sordos



## **ELECCIONES 2017-2018**

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE 18 DE JUNIO DE 2018 DE NUEVO SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES, NOMBRAMIENTOS DE INTERVENTORES.

#### Reunidos

JOSE MIGUEL SILVA PEREZ. PRESIDENTE.
PATRICIA MARTINEZ CONRADI. VOCAL.
FRANCISCO REYES MINAGORRE. VOCAL Y ACTUANTE DE SECRETARIO.

En Sevilla, siendo las 18:00 del día señalado, y habiendo sido informados de la documentación federativa de los interesados por la Secretaria General de la FEDS, Marta Teixidó, esta junta electoral, teniendo en cuenta y dando cumplimiento al contenido de dicha resolución, esta junta electoral federativa acuerda:

1º.- SORTEO Y NOMBRAMIENTO DE MESAS ELECTORALES: Se ha justificado debidamente la imposibilidad de acudir al llamamiento y por tanto segura ausencia de los siguientes miembros designados:

Álvaro Cuervo Benaque - es de Madrid, 18 años y tiene exámenes y entrenamientos Jesús Arnaiz Lucas - es de Burgos, trabajador autónomo y no puede anular las visitas para viajar a BCN.

Juan José Faya Quintanilla - ha fallecido

José Luis Diez Isabel - es de Lérida, tiene 76 años y no se encuentra en condiciones físicas para viajar

María Cinta Abelló Cid - es de Lérida, tiene 76 años y no se encuentra en condiciones físicas para viajar.

Ángel Molero Gutiérrez, y Antonio Sánchez Gordo, tienen domicilio en Madrid, por lo que quedan dispensados salvo deseo expreso de acudir, nombrándose un suplente 2º extra, no madrileño, para el caso de que no asistan.

Proceder nuevamente la designación de las mesas electorales entre los miembros de la circunscripciones afectadas de acuerdo a los criterios ya marcados en la resolución anterior, y mediante el ordinal de los números premiados en el sorteo del Gordo de la Lotería Primitiva de ayer domingo 17 de junio de 2018.

El resultado aplicando todo ello al articulo 25 es el siguiente.

Mesa electoral circunscripción Única. Ubicación Barcelona en sede FEDS.

### **SECCION DEPORTISTAS:**

Titulares: Luis Vidal Acebedo. Ángel Molero Gutiérrez. Jaime cobo Semprón.

Suplentes 1º: Juan Manuel Pérez Vizcaíno.
Antonio Sánchez Gordó.
Juan Mayans Artes.
Tomas Lázaro Llorente.

Suplentes 2º: Daniel Ruiz Freijo.

María Cristina Alam

María Cristina Alaminos San Martin. Carmen Mesa Villa García

## Federación Española de Deportes para Sordos



## **ELECCIONES 2017-2018**

#### **SECCION TECNICOS:**

Titulares.

Cristian Marcio Bernaola Cabrejos. David Martínez Mateos (Aragón). Jose Ramon Domenech Genova.

Suplentes no se nombran por no haber mas censados próximos y depender todos de un trayecto de horas en tren, avión o carretera para incorporarse. Suplirán los de la mesa de deportistas nombrados a los efectos.

La incomparecencia de los designados titulares o de los suplentes que sean reclamados, supondrá una infracción grave de acuerdo con el articulo 51 del Reglamento Disciplinario, y podría suponer la perdida de licencia y una multa de 50.-€.

#### 2°.- NOMBRAR INTERVENTORES A LOS SIGUIENTES:

ALEX PATEIRO GUIRAO.
BENET MUÑOZ FERNANDEZ.
ANTONIO LUIS GARCIA PUYA.
MARCO ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ.
JUAN CARLOS BASILIO GOMEZ.
ANTONIO JESUS DE LA ROSA PINO.

Podrán nombrarse interventores hasta las 20:00 del día antes de la votación previa petición de los interesados o de los candidatos.

**3º.- RESOLUCION DE RECLAMACIONES:** No procede atender la reclamación de devolución de billete de AVE, gastos por transporte, alojamiento o manutención del día de las votaciones anuladas, por cuanto no es competencia de este órgano resolver sobre cuestiones de reclamaciones económicas contra la FEDS. En cualquier caso, recordamos que tanto la votación presencial en circunscripción única, como el ejercicio de interventor, y observador en las mismas, son actos voluntarios, ya que se solicitan voluntariamente y a coste propio por intereses de igual carácter, y en el caso del voto se puede optar por hacerlo por correo, cuyo importe resulta mucho mas económico.

Publíquese la presente en el tablón de anuncios, en el apartado del proceso electoral dentro de la web federativa, y notifíquese a los recurrentes haciéndoseles saber que contra la misma pueden interponer recurso ante el TAD en el plazo de 2 días hábiles.

José Miguel Silva Pérez

El Secretario y Vocal de la J.E.F.

Francisco Reyes Minagorre.